

# GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8557

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - - - SABADO 20 DE JUNIO DE 1936.

San Francisco, 7. Teléfono 187

Para que lo sepa España

## También en el Parlamento se ha denunciado la grave situación política social de Canarias

De la sesión parlamentaria del jueves último hay que destacar las dos intervenciones que directamente afectan a Canarias, siendo, además, una de ellas de interés especialísimo para Tenerife. El asunto de gran beneficio para nuestra isla, es el haberse incorporado a la Ley sobre nombramiento de los jueces municipales, un voto particular del diputado a Cortes por esta Circunscripción don José Víctor López de Vergara—defendido por el diputado de la CEDA señor Ceballos, por obligada ausencia del autor de dicho voto—por el que los jueces municipales del grupo B en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se nombrarán por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Provincial. Es esta una concesión que Tenerife debe al celo del señor López de Vergara, atento a todo lo que pueda interesar preferentemente a sus representantes de esta provincia.

El otro asunto que con Canarias se relaciona es la interpelación del ex ministro señor Guerra del Río, sobre la situación política y social de nuestras islas. No ha sido un diputado derechista—que son a los que siempre, y como respondiendo a una consigna, se le atribuyen intenciones sabotadoras contra el régimen—el que acaba de exponer en el Parlamento las realidades de la situación social de Canarias, que también se ha agravado muchísimo, como en toda España, desde el 16 de febrero. El señor Guerra del Río no puede ser sospechoso para los actuales gobernantes, pues su republicanismo es de los que merecen catalogarse de auténtico. Y en su interpelación se señalan los motivos de honda inquietud que pesan hoy sobre nuestras islas, al ver su economía y su vida tradicionalmente tranquila y laboriosa interrumpida con cuanto estamos presenciando en el aspecto social.

De gran conveniencia es, que al índice de las perturbaciones nacionales, desbordadas e incontinentes por los Gobiernos que hasta ahora han salido del Frente Popular, se haya incorporado la presente situación política y social de Canarias. Así ha podido enterarse España, de que a la hora de ahora no existe un sólo pedazo de territorio patrio que no esté sufriendo las consecuencias del desastre de todas las formas de rebeldía, que no se sabe a qué términos de catástrofe revolucionaria pueden llegar.

Canarias no se ha librado de la subversión de todos los valores de disciplina social. Y si los restantes pueblos españoles gimen y sufren bajo el verdadero estado anárquico que actualmente se ha desmenuado, en Canarias, por las circunstancias especialísimas de su modesto vivir, agravadas con la crisis de su principal fuente de riqueza—la Agricultura—, y con la inminente ruina de la que fué su Industria más floreciente—la tabaquera—, si no cesan de una vez las agitaciones sociales y no vuelve a su cauce de normalidad y de convivencia regional todo el engranaje de la economía y del trabajo, podemos ya admitir que una profecía inmediata el acercamiento de días fatales e irremediables para nuestro archipiélago. ¿Habrá servido para algo eficaz, para que el Gobierno se decida a preocuparse de lo que sucede en Canarias, la interpelación del señor Guerra del Río? Mucho nos tememos, que esa interpelación corra la misma suerte que cuantas vienen haciendo las derechas en el Parlamento acerca del orden público en España.

Impresión parlamentaria

## ¡Todavía se debe dinero!

De lo que se habla en los pasillos

Inauguración de semana parlamentaria, pero no inauguración de asuntos. Lo que se discute hoy es lo que vino rodando desde los días anteriores para establecer la responsabilidad por medio de un Tribunal especial de jueces y magistrados. El señor Velayos trata de que se le adicione al proyecto una cláusula adicional prohibiendo el acceso a ese Tribunal especial de determinados individuos en servicio activo en la Administración central, provincial o local.

El ex ministro agrario aduce razones que él cree de fuerza, irrechazables, pero la Comisión no lo cree así y don Pedro Rico, que ocupa la cabecera del banco de dicha Comisión, rueda un poco hacia el pupitre de delante y le contesta con el único argumento que se ha esgrimido a favor del mencionado proyecto, el que no puede ponerse ninguna clase de trabas a la composición de ese Tribunal especial, porque ya no sería popular ni democrático, sino técnico y peñal. En fin, la enmienda no es aceptada. Queda, pues, definitivamente aprobado el dictamen que

ya se convierte en ley. Desde ahora, los jueces y los magistrados, la jurisdicción, en una palabra, tendrán sobre las sentencias que dicten las censuras o los refrendos de personas que acaso ni de oídas sepan lo que es una ley y menos lo que es un Código. Hecho lamentable, pero que ya tiene una realidad en la legislación española.

Después, el Sr. Bermúdez Cañete impugna un suplemento de crédito que se solicita para atender a los gastos que ha ocasionado el escrutinio de la elección de compromisarios para la elección de Presidente de la República. La Cámara oye hablar de ello como de una cosa más que lejana, remota. ¡Elecciones de compromisarios! ¿Pero cuándo se celebraron? ¿Aun hay que pagar gastos? ¿Todavía se debe dinero? El Sr. Bermúdez Cañete se escandaliza por ello. Dice que estos gastos debieran ser previsibles, extrañándole la solicitud y de que este dinero sea de 25.000 pesetas, así, en números redondos. Esto de los números redondos lo repite, cuatro, cinco, seis veces y cada vez que lo repite, el señor

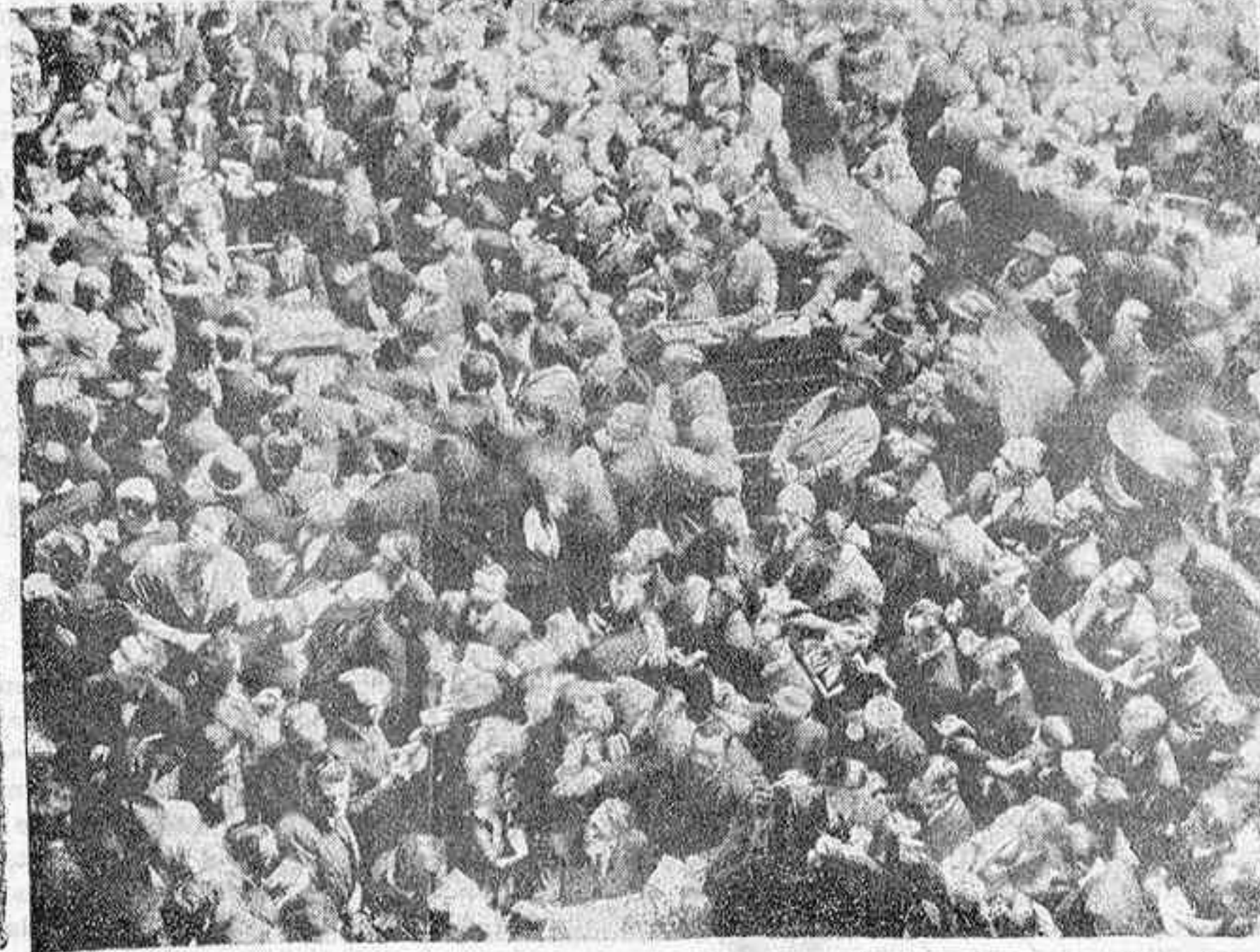
Martin de Nicolás, único individuo de la Comisión de Presupuestos que ocupa el banco correspondiente, se revuelve inquieto. Cuando le toca el turno para contestar, lo hace balbuciente y en la rectificación el señor Bermúdez Cañete, viendo que pisa en terreno firme, arremete con más razones y con más ahínco. Pero ya no responde el señor Martin de Nicolás y el suplemento de las 25.000 pesetas así, en números redondos, es concedido.

La sesión, hasta ahora, carece de interés. En los pasillos se habla de muchas cosas, notables y no notables; entre las primeras está el acuerdo del Consejo de ministros sobre un crédito extraordinario para la nueva Embajada de España en Moscú. Oficialmente vamos a entrar en relaciones con la República de los Soviets. Oficialmente ya lo estábamos, pero a lo oficioso hay que darle estado oficial.

AGINARCO

Madrid, junio de 1936.

## Agitación en la Bolsa de París



Como consecuencia de la situación creada en Francia por las numerosas huelgas planteadas a raíz del triunfo del Frente Popular, la Bolsa de París está viviendo unos días de verdadera agitación.

La "foto" muestra una viciosa de la Bolsa en plena sesión, la cual da a entender bien claro hasta que límite llegaría ésta.

## COMENTARIOS DEL DIA

VERDADERA Y PROFUNDA CRISIS DE LIBERTAD : : :

Existe un determinado número de palabras altisonantes que se repiten profusamente en casi todos los idiomas de la tierra. Son palabras de sentido profundo, incomprensible por muchos y desfigurado por no pocos. Generalmente aquellos que más frecuentemente las emplean son los que menos comprenden su significado o que más marcadamente lo prostituyen.

Ya hace tiempo un ilustre escritor francés publicó un libro titulado "Grands mots", título que puede traducirse por el que encabeza estas líneas. Libertad, democracia, fraternidad, justicia, derechos del hombre, etc., etc., son algunas de estas palabras sonoras, profundas de significado, tan manoseadas y tan poco comprendidas por muchos de aquellos que con mayor frecuencia las emplean. Y decimos poco comprendidas porque no queremos creerlos tan hipócritas ni tan cínicos que precisamente su actuación se distinga por una trayectoria completamente opuesta a la que estas mismas palabras señalan.

Si nos fijamos en la palabra

libertad, por ejemplo, nos encontramos con la evidente oposición entre el significado de la palabra y la actuación de los que la toman como lema. Nunca como ahora habían existido tantos libertarios ni tantos libertarios y, en realidad, nunca como ahora había existido en el mundo tanta tiranía y tanto despotismo. En el mundo entero, una verdadera y profunda crisis de libertad. En muchas partes de la tierra dominan regímenes de fuerza y de coacción. Los programas de carácter social, de carácter educativo, de orden público, etc., se caracterizan por no dejar margen a la libre actuación de los individuos y de las colectividades.

En el campo del trabajo no existe libertad. Ya no son solamente las teorías liberales, absurdas e inmorales, las que han caído al empuje del orden nuevo. Ha desaparecido también aquel rescoldo de libre albedrío que concede la naturaleza y que es esencial a la vida humana. Para apagarlo, más de una vez hemos oído el disparo del arma homicida...

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

En el campo de la Enseñanza se han cometido y se cometen los más inauditos atropellos. Se usurpa el derecho que tienen los padres de familia a dar a sus hijos la clase de instrucción que les parezca más conveniente. Se despoja a los niños del derecho que tienen a que se les enseñe la verdad. Se prohíbe injustamente a unos maestros calificados a que ejerzan su noble profesión. Se imponen en el campo de la enseñanza leyes inicuas atentatorias a los más elementales conceptos de libertad.

Este número ha sido visado por la censura

AUTOMOVIL BUICK

Se vende un magnífico Sedan cuatro puertas, seis cilindros de esta marca, completamente nuevo en el precio de seis mil quinientas pesetas. Darán razón en la fábrica de tabacos La Belleza, Pérez de Rosas, número 3, Santa Cruz de Tenerife.

Crisis de democracia, crisis de justicia, crisis de respeto a los derechos del hombre. Y todo esto sucede precisamente en aquellas

naciones que están regidas por elementos que pretendieron hacer de estas palabras el lema de una bandera y el objeto de un apostolado. Acomodaron su sentido a las egoístas conveniencias individuales y han logrado que sonaran a vacío en cuanto ellos han escalado el Poder y han podido entronizarlas en todo su profundo significado.

Otros tendrán que llevar a cabo la tarea de reivindicar estas palabras grandes de sonora pronunciación y de sentido profundo. Ya se vislumbran en el horizonte las poderosas luces de un espléndido amanecer. Cuando vuelvan a adquirir su cabal concepto estas palabras irán envueltas en el bello ropaje cristiano de que nunca debieron ser despojadas.

No tenemos más remedio que combatir el egoísmo antieristiano de algunos miembros de las clases acomodadas y que, diciéndose católicos, muchos de ellos no quieren sacrificarse ni por los mandatos de los Pontífices, ni por las exhortaciones de los Prelados, ni por los clamores y amenazas de las turbas hambrientas... No conociendo, ni sintiendo, las gentes adineradas la escasez y miseria, no las adivinan, ni previenen, madrugando a su remedio adecuado. Quien da pronto, da dos veces. Si los ricos encuentran tantos ingratos y enemigos, obedecen a que desconocen o no practican el arte delicado de obligar, cuya regla suprema esculpió el Dante diciendo de su protector en el destierro: "El dar precedió al pedir".

## Von Cram vence al campeón del Mundo de Tennis

En París, en el estadio de Tennis de Roland Garros, se han celebrado los campeonatos de Francia de Tennis, con casi todos los ases mundiales. El campeón Von Cramm, en el "match" final venció al campeón del Mundo, Alfred Perry.



## E C O S

El primer automóvil.—Se levanta un Monumento a su inventor

Se ha dicho que el primer automóvil había sido hecho y puesto en servicio por los alemanes en 1886. Mucho antes, en 1863, un belga naturalizado en Francia, Esteban Lenoir, había construido su primer automóvil y verificado, con gran alegría de los espectadores, el raid Paris-Joinville.

Un Monumento acaba de ser erigido a Esteban Lenoir en el Parque Leopoldo de Arlón, en Bélgica.

Hace 20 años

Ahora que Amy Mellison acaba de realizar un raid asombroso, con viene—y esto nos permitirá contrastar los inmensos progresos de la Aviación—compararlo con otro raid que fué efectuando hace 20 años.

Del 21 al 26 de mayo tuvo lugar la famosa excursión aérea París-Madrid que suscitó tanta curiosidad. El ilustre aviador Julio Védrines fué clasificado en primer lugar. Ninguno otro pudo entonces llegar a Madrid. Roland Garros, poco habituado a la navegación aérea, capotó en San Sebastián. Solo otro aviador pudo pasar la frontera: Gilbert, pero tuvo que aterrizar. En el momento de la salida de esta excursión el ministro Bertheux fué muerto por el avión de Train. El presidente del Consejo y M. Deustsch de la Meurthe fueron heridos.

Después la aviación nos ha habituado a tantas otras aventuras y también, ¡ay!, a tantos otros dramas...

Las dos reinas

Cuando se bautizó el "Queen Mary", no pasó por alto el hecho de que por vez primera un gran paquebote de la Cunard Line llevara un nombre que no terminaba con las letras "ia", como todos los otros navios de esta famosa Compañía: "Aquitania", "Mauritania", "Brengaria", etc.

He aquí cómo se explica en Londres esta pequeña anomalía:

Cuando se trató de bautizar al nuevo gigante de los mares, orgullo de la Marina mercante británica, un importante administrador de la Cunard Line solicitó una audiencia del feneido rey Jorge V.

—Majestad, le dijo, la Compañía que yo represento tiene el honor de solicitar un gran favor: el de dar a su nuevo paquebot el nombre de una de las reinas de Inglaterra más justamente amada y respetada.

—La reina, respondió Jorge V, quedará seguramente encantada de vuestra delicada atención.

El administrador se retiró, esforzándose en conservar la expresión de un respetable personaje que ha cumplido perfectamente su misión. Pero por la tarde convocó a los demás miembros del Consejo de Administración y se explicó así:

—No me fué posible decir al rey que yo no había querido referirme a su esposa, la reina Mary, sino a

# Notas de la vida local

## Ecología de sociedad

### DIPUTADO A CORTES

Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por esta provincia y secretario de la Mancomunidad Interinsular, nuestro querido amigo don José Víctor López de Vergara.

Saludamos muy cordialmente a nuestro celoso representante parlamentario.

### VIAJES

De la Península ha llegado la distinguida señorita y culta estudiante Natividad Castelo Biedma, hija del digno director de Sanidad exterior don Ricardo.

—En unión de su señora esposa e hija hizo ayer viaje a la Península el ex presidente del Cabildo Insular de Tenerife nuestro distinguido amigo don José Peña.

—También se embarcaron para la Península, don Antonio Ballesteros, doña Guadalupe Cáceres, doña Angela Roda, doña Rosario Giner e hijos y don Jaime Mulet.

—Ha regresado de la Península el presidente del Club Iberia, don Domingo Molina.

—De Madrid ha llegado el apreciable joven don Daniel Morales, hijo del industrial de esta plaza nuestro respetable amigo don Manuel Morales Clavijo, que cursa en Madrid los estudios de Arquitectura.

—Ayer hizo viaje a Madrid el secretario de la Casa del Pueblo don Santiago Albertos, que ostentará la representación de dicha sociedad en la Asamblea convocada por el Centro Canario Peninsular.

—Se ha embarcado para la isla de la Gomera, la joven maestra nacional del pueblo de Tazo, señorita Aurelia Gómez Hernández, con el fin de tomar posesión.

—Marchó a la vecina isla don Tomás Perdomo.

—Regresó de su viaje a Barcelona don José Vega.

—En la motonave "Viña de Madrid" llegaron de Barcelona, don Guillermo Esteva y don Miguel Hernández; de Cádiz, don Gregorio León, don B. Calero, señora e hijo, don Carlos Osuna, don Juan Bodegón, don Miguel López, don Luis Miranda, doña Mencia Botella, doña Mercedes Botella, don A. Girarda, señora e hijos, doña Adela Fajardo, don José López, doña María Teresa Millán, don Jerónimo Chacofin, doña Isabel Marrero, doña Josefa Estapiña, don Pedro Vicente, doña Trinidad Acosta, don Francisco Rodríguez y don Ernesto Galabring.

—Ha hecho viaje a Las Palmas, nuestro estimado amigo don Juan Negrin.

—En compañía de sus hijos regresó de Madrid la señora doña María Beattell de Lara.

—Han hecho viaje a la vecina isla, don Antonio Zamora, don Lorenzo Ramos, don Julio Torrens y don Manuel Segura.

—Llegaron de la Península, don José Aguado, don Cándido Millán, don Marcos Fraile, doña Carmen Gómez, doña Visitación Pestillano, doña Adela García, doña Dolores Casanova, doña Josefa Morillo, don Francisco Morillo, don Antonio Morillo y don Ernesto Gómez.

su abuela, la venerable reina Victoria.

### "Lord supremo"

Cuando, en 1937, S. M. Eduardo VIII sea solemnemente coronado rey de Inglaterra, deberá pensar en preparar su viaje, viaje puramente político, a través de sus Estados. En efecto, todos los dominios británicos que le acogieron tan calurosamente cuando no era más que Príncipe de Gales deberán oficialmente reconocerle en cada una de sus capitales como "lord supremo, indicando con ello que los súbditos de los diferentes dominios—Canadá, Nueva-Zelanda, Australia, Unión-Sud-Africana—son iguales a los de la metrópoli.

Después, en la India, esto se hará en el curso de una ceremonia grandiosa en la que el joven Soberano será proclamado Emperador.

## De Hacienda

### Libramientos para hoy

Hoy, sábado, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

D. Francisco Arteaga	905'00
" Juan Escribano	666'22
" Augusto Brito	225'90
" José Rodríguez Pérez	616'88
" Alberto Reyes	296'10
" Atlano de la Torre	296'10
" Andrés Saavedra	740'35
" Secundino Ramallo	296'10
" F. Montes de Oca	246'75
" M. G. Hernández	177'66
" Juan Vidal	787'60
" Isabel Kábana	296'10
" Abraham Martín	296'10
" Susana Mora Mesa	271'43
" Antonio Rodríguez	370'12
" Eusebia Campos	4'4'15
" Alfonso Lugo	477'24
" Concepción Cayol	3.799'95
" F. Castro	296'10

Sr. inspector provincial de Sanidad 35'55  
Sr. depositario pagador de la Junta Administrativa de Obras Públicas 13.305'15

### La patente de circulación de automóviles

La "Gaceta" publica una ley relativa a la Patente Nacional de Circulación de Automóviles.

Se dispone en la misma que a partir del primero de julio de 1936, las patentes de los automóviles estén o no provistos de taxímetros destinados a la industria del alquiler por coche completo y con un número de asientos que no exceda de seis, se fijarán a razón de 30 pesetas por caballo y año, por un mínimo de cinco caballos.

La patente de circulación de automóviles podrá satisfacerse por trimestres.

## Telegramas detenidos

Por ser desconocidos sus destinatarios, se encuentran detenidos en el Centro de Telégrafos de esta capital los siguientes despachos:

Antonio Duque, sin dirección; Masters, sin otros detalles; Crusbao; Caaman, Hotel Negresco.

## Farmacias de guardia

Hoy, sábado, día 20 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Berástegui, instalada en la calle de Méido Seris frente al teatro Guimera.

## Al pueblo de Tenerife

Por mediación de este diario, respetuosamente se comunica a los señores que deseen llevar sus trajes cómodos y elegantes al estilo de las sastrerías de primera, de las grandes capitales, que en casa del sastre de Madrid, instalado en esta capital, Candelaria 31 (alto de la Peletería La Estrella), entresuelo, les garantiza que su corte es lo más cómodo y elegante de la sastrería moderna, y la confección de los trajes está dirigida por personal especializado, de Madrid. SIN ALTERAR LOS PRECIOS QUE ACTUALMENTE RIGEN EN ESTA CAPITAL

Lea usted GACETA DE TENERIFE

## Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Eusebio Roncero, de 20 años de edad, domiciliado en la calle San Lucas, 21, de herida incisa en la mano derecha; leve.

Juan Fernández, de 7 años de edad, domiciliado en la calle la Noria, 8, de herida contusa con hematoma en la región occipital; leve.

Domingo Luis García, de 12 años de edad, domiciliado en la calle Regla, 25, de herida contusa en el tercio inferior de la pierna derecha; leve.

Manuel Barroso Espinosa, de 19 años de edad, domiciliado en Aroba (Candelaria), de herida producida con un alambre oxidado en la región maleolar externa de la pierna izquierda; leve.

Antonio García, de 11 años de edad, domiciliado en la calle Mejías, de herida contusa en la región superciliar derecha; leve.

Encarnación Duque de 3 años de edad, domiciliada en la calle Porlier, 15, de extracción de cuerpo extraño en la garganta.

Manuel Díaz Sierra, de 18 años de edad, domiciliado en Sama (Vilaflor), de herida contusa en la cara dorsal del pie izquierdo; leve.

Josefa Ramas Noda, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Miraflores, 22, de contusión en la región abdominal; leve.

Engracia Hernández, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Santiago, 22, de herida contusa en la región parietal izquierda; leve.

SE VENDE magnífica nevera, marca Westinghouse, muy poco uso. Informes: Calle Callao de Lima, 61, segundo.

## Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

### SUBASTAS

El día 28 de junio actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós, 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la renovación que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 1936.—El director gerente, Juan A. Rumeu.

## Sección religiosa

### SANTORAL

Santos de hoy.—La fiesta del Inmaculado Corazón de María; Silverio, Mústulo, Pablo y Ciríaco, mártires; Novato, cf.; Macario e Inocencio, obs.; Florentina, vg. y Juan de Matera, p.

Santos de mañana.—Luis Gonzaga, Demetria, Rufino, Marcia, Ciríaco, Apolinar, Albano, Eusebio y Terencio, mrs; Ursiceno y Martín, obs.; Leutfrido, sb.; Ramón, ob. de Barbastro y Palladio, cf.

### CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 21.—A las siete, Misa rezada, por doña J. R. Palazón, que en paz descanse.

A las ocho, Misa rezada.

A las nueve y media Tercia, Asperges, Misa cantada y plática.

A las 12, Misa rezada.

A las dos y media de la tarde, Catecismo a los niños

A las seis y media, Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 21.—A las ocho, Misa de Comunión.

A las nueve, Misa cantada.

A las once, Misa rezada.

A las seis y media de la tarde, cultos solemnes del Tercer día del Triduo.

Sermón a cargo del M. I. señor canónigo don Eutimio Rojas de Vera.

Iglesia del Pilar

Domingo 21.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las dos de la tarde, Doctrina para niños y niñas.

A las siete, Hora Santa, Lectura Espiritual, Visita, Rosario, Ejercicio propio del Sagrado Corazón de Jesús y Bendición con el Santísimo Sacramento.

## Instrucción Pública

### Haberes pasivos

Ha sido clasificado con el haber anual de 5.600 pesetas, el maestro jubilado de Los Llanos, isla de la Palma, don Ramón Pol Navarro.

### Expediente de ofandad

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia ha enviado a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas un expediente solicitando pensión a favor de doña Manuela y doña Susana Cano, huérfanas del maestro que fué de esta capital don José Cano Torres.

### Acuerdos del Consejo Provincial de Primera Enseñanza

Bajo la presidencia del inspector general, don Antonio Ballesteros, y con asistencia de todos los vocales, celebró sesión extraordinaria el pasado miércoles, el Consejo Provincial de Primera Enseñanza.

La reunión terminó a las siete de la tarde, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Conceder 80 días de licencia por maternidad a la maestra de San Juan de la Rambla, doña Eusebia Rodríguez Hernández; y de treinta días por enfermedad a don Lon-

gino Martín Cubas, de Tiguerorte (Mazo), a partir del día 19 de mayo último.

Devolver a los Consejos locales de Enseñanza de La Laguna y Garachico para su informe las solicitudes de licencia presentadas por doña Concepción Lorenzo García y doña Candelaria Díaz Pérez.

Autorizar a doña Isabel Fraga y Fraga, maestra de San Miguel, para dar clases privadas con las limitaciones que establece la O. M. de 15 de abril de 1935.

Autorizar la sesión única en las escuelas nacionales de la provincia a partir del día 20 del actual, desde las 8 a las 13, con los descansos acostumbrados.

Esta autorización sólo se refiere al año en curso.

Poner en conocimiento de los maestros interinos que prestan sus servicios en las islas de la Palma, Gomera y Hierro, que han de tomar parte en el cursillo-oposición a ingreso en el Magisterio nacional, cuyo cursillo comenzará en los primeros días de julio próximo, que pueden trasladarse a esta capital, dejando debidamente atendida la enseñanza por persona competente a juicio de los respectivos Consejos locales de enseñanza.

## Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

### A V I S O

Por el presente se pone en conocimiento de los señores Consignatarios de Buques y receptores de mercancías que hayan satisfecho a la Junta de Obras de este puerto derechos por ocupación de superficie durante los días 2 al 15 del corriente mes, que estuvo declarada la huelga de empleados de vapores, frutos y exportadores, que pueden solicitar de dicha Junta la devolución de los derechos satisfechos por dicho concepto.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de junio de 1936.

El Presidente,  
Max. Aca.

## Nueva rebaja de precios

### Carbón de cok

de inmejorable calidad lo vende esta Fábrica de Gas

a Ptas. 55 la tonelada y a Ptas. 3'00 el quintal

PUESTO EN FABRICA

Se admiten revendedores.

DESPACHO: FABRICA DE GAS—CALLE REGLA



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTENTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

### ELIXIR ESTOMACAL

## SAIZ DE CARLOS

rez, hijo de nuestro amigo don Dario Cruz García.

Felicidades a su señor padre, como a su distinguida profesora la señorita Victoria L. Carvajal.

### NATALICIOS

Ha dado a luz un niño la señora doña María Rosa Salaverría esposa de don Antonio Dominguez Brito.

### BODAS

En la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, anteanoche contrajo matrimonio la bella señorita María del Pilar González Tovar, con el distinguido joven don Juan Antonio Muñoz-Reja e Izú, jefe de sección en la Compañía Metropolitana, en Madrid.

Apadrinaron a los contrayentes, la madre de la desposada, doña Pilar Tovar de González, y el padre del novio, don Juan Muñoz-Reja y Lapeira. Firmaron el acta testifical don Bernardo de la Rosa, don Manuel Guezala, don Federico Thomé, don Fernando Gómez de la Barreda y don Luis Bartlet.

La boda se celebró dentro de la mayor intimidad, marchando los

novios al Puerto de la Cruz, trasladándose seguidamente a Madrid, donde fijarán su residencia.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

### ENFERMOS

Se encuentra enfermo en esta capital desde hace algunos días, don Julio González Marín.

### NECROLOGIAS

El miércoles último falleció en el pueblo de Valsequillo, el virtuoso sacerdote don Luis Alemán Pérez, confortado con los auxilios espirituales y la bendición Apostólica.

El Clero de la vecina Diócesis pierde uno de sus más beneméritos ministros, pues su vida la consagró al ejercicio de su espiritual profesión y a la buena enseñanza habiendo sido ésta ejemplar.

Al consignar el fallecimiento de este distinguido presbítero, testimoniarnos a sus familiares nuestro más sentido pésame.

### FILMOR

Inserta semanalmente la crítica moral de cuantas películas se estrenan en España.

Suscripción anual: \$50 pesetas.

# Los males que padece la economía nacional

El reciente Manifiesto de las entidades económicas de Cataluña, es un documento sereno, que invita a la reflexión por parte de los hombres de Gobierno y también al público en general. Los males que se ciernen sobre la producción nacional están anunciados con gran sobriedad; pero no hace falta decir más, cuando nadie lo ignora. Lo que si desconocen o aparentan muchos desconocer, es lo que se expone sobre la situación interior de las empresas, que en gran número han agotado sus reservas, comprometido su crédito y frente a enormes existencias invendibles no pueden oponer más que listas larguísimas de créditos incobrables.

Lo trágico de la situación es esto: lo que se produce, apenas se vende, y de lo que, tras muchos esfuerzos, se vende, buena parte no se cobra. Realmente, dada esta situación, hay que preguntarse cómo es posible que se resistan otros graves contratiempos, por perturbaciones en el régimen de trabajo, ni que quepa atender las exigencias que se formulan.

Las conclusiones del Manifiesto se apoyan acertadamente en algunas de las afirmaciones que figuraron en el programa electoral del Frente Popular triunfante. Las entidades económicas de Cataluña las glosan en el documento y le recuerdan al Gobierno que no tiene más que ser fiel

a las promesas que suscribieron los partidos que representa, para que sea posible acabar con el estado anárquico de estos días. Por si esto no bastase para apartar toda duda sobre la intención que guía a las entidades que suscriben el documento, en el mismo se recuerdan unos antecedentes que justifican cuál ha sido la conducta de las mismas en otras ocasiones, en que dieron pruebas de templanza y de saber acomodarse sin protesta al ritmo normal de los avances en materias sociales.

Una invocación al restablecimiento del principio de autoridad; la petición de que se reforme la legislación en materia de tramitación de reclamaciones y conflictos a fin de asegurar la justicia para todos, y la afirmación de que por encima de los intereses de clase está el patrimonio económico nacional, resumen las conclusiones del Manifiesto.

Es posible que los términos moderados en que aparece redactado no expresen con suficiente viveza lo hondo de los males que padece la economía nacional y su extensión; como también que las conclusiones no estén acordes con el grado de exaltación de los espíritus de industriales, agricultores y comerciantes arruinados y deprimidos. Pero, hay que hacerse cargo de las circunstancias, que no permiten decir más ni exponer de otro modo.

# DEPORTES



## BOXEO

Esta noche pelearán los púgiles "Terrible Moño" y Paco Valentín

A las nueve y media de la noche de hoy, sábado, se celebrará en el cine La Paz la gran velada de boxeo, suspendida hace días.

Ayer oímos en las peñas deportivas que en la reunión pugilística de esta noche habrá "tortas para parar un tranvía", y en verdad que así es, por la forma de gran acierto en que se ha sabido montar las cuatro peleas de que consta el programa.

Culmina el interés de la velada en la presentación del "Terrible Moño" y la reaparición de Paco Valentín, Armando Suárez y Cesáreo Benítez.

Valentín y Benítez tienen esta noche una pelea difícil, por la calidad de sus adversarios, "Terrible Moño", campeón de Las Palmas, y A. Suárez, puede ser la pareja que pueda cortar la carrera a los dos boxeadores que con muchísimas simpatías cuentan en Tenerife.

Los precios fijados son verdaderamente económicos, para hacer que el local del Cine La Paz tenga un lleno completo, como se merece la importancia de la velada.

El "Terrible Moño" nos dice...

Noche algo fresca y mucha animación en las peñas deportivas. En una de ellas, rodeados de varios aficionados, Armando Suárez "El Carpenlér canario", y "Terrible Moño". Diálogos muy animados, girando todos ellos alrededor de la velada de esta noche. Armando y "Terrible Moño" charlan como buenos amigos.

Queremos saber la opinión de "Terrible Moño" sobre su pelea de esta noche frente a nuestro valiente púgil Valentín, y nos acercamos, le preguntamos y he aquí sus manifestaciones:

—¿Qué opina de su pelea frente a Valentín?

—Desde luego, la considero muy difícil de ganar. Paco, según me han dicho, no es boxeador de mucha técnica, pero sí de pegada re-

cin, cosa que me hace reservar mi opinión, pero, desde luego, yo creo que ha de resultar la pelea muy reñida.

—¿Quedó satisfecho de sus últimos combates en su tierra?

—He tenido buenos combates, la actualidad poseo mejor pegada y me encuentro con suficientes condiciones de ganar esta noche a Valentín, pero, como ya le he dicho, todo depende de lo que pueda suceder cuando nos encontremos en el cuadrilátero.

—¿Qué le parece el combate Suárez-Benítez?

—Creo que le costará a Armando mucho trabajo vencer al púgil del Ortigal, pues a éste le vi pelear en cierta ocasión que vine a Tenerife, y me gustó mucho sobre todo su gran resistencia. La lucha será interesante y el resultado del combate difícil de pronosticar.

Y aquí terminamos nuestra breve charla con "Terrible Moño", que seguidamente se marcha con Armando Suárez, a dar unas vueltas por nuestras calles.

Mañana daremos detalles de lo que ha de ser la velada.

MONTECINOS

## LINEA PINILOS

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1936

- Jueves 4.—Motor correo SII, para Marsella y Cette.
- Jueves 11.—motor correo EBRO, para Marsella, Cette y Niza.
- Jueves 18.—Motor correo DARRO, para Marsella y Cette.
- Jueves 25.—Motor correo TURLA, para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE MARSELLA TODOS LOS MARTES Y DE CASABLANCA TODOS LOS VIERNES.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la casa consignataria antes del mediodía de la fecha de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques después de la referida hora. No obstante haberse fijado los jueves para las operaciones de carga, pueden, sin embargo, admitirse desde los miércoles los frutos de los embarcadores que así lo deseen. En los viajes de retorno hacen la escala en Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen todos los viernes directamente para Canarias. Para informes: ANTONIO LEDESMA.-Marina 21. Teléfono 187 y 587.



## CELSO FERNANDEZ.-Médico

Profesor del Instituto RUBIO (Madrid)

Diplomado de las Maternidades "Santa Cristina (Madrid) y Tarnier y Baudelocque (París). Cirugía de la especialidad Hospital Broca (París) y Frauenklinik de Dresden (Alemania). Partos, enfermedades de la Matriz, embarazo y puericultura. Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 7. Jesús María número 9. — Teléfono 8-3-0.

## Club Náutico de Tenerife

El próximo domingo, 21 del corriente, y hora de las seis de la tarde, se celebrará en esta sociedad un

— TE —

Amenizado por la orquesta SAM-FOX.

Lo que se comunica a los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 1936.—El secretario, Fernando González de Quesada.



## Adolescentes débiles

Incapacitados para el estudio y endebles para los ejercicios físicos, recobrarán las fuerzas con rapidez, tomando el poderoso tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina:

# HIPOFOSFITOS SALUD

Puede tomarse en todo tiempo; es inalterable. No se vende a granel.

## LAXANTE SALUD

En cajitas de 28-30 grageas. Precio, 1,90 pts. (imp. incluído) en farmacias.

El más suave y eficaz contra el estreñimiento y la bilis

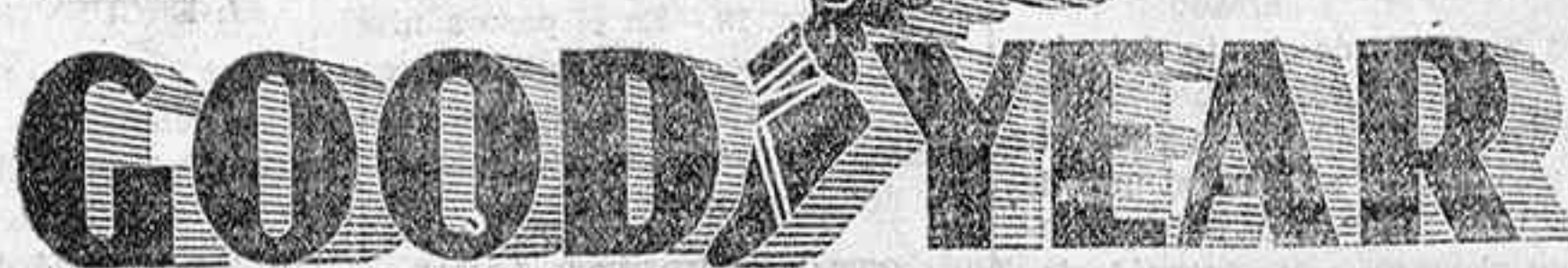
# Aquí tiene las PRUEBAS

La Goodyear le puede ofrecer verdadera calidad—sin costo adicional—porque Goodyear es el fabricante de neumáticos más importante del mundo.

¿Pruebas de tal calidad? Entrevistas con automovilistas en el mundo entero muestran que el sensacional All-Weather "G-3" de Goodyear está dando más de un

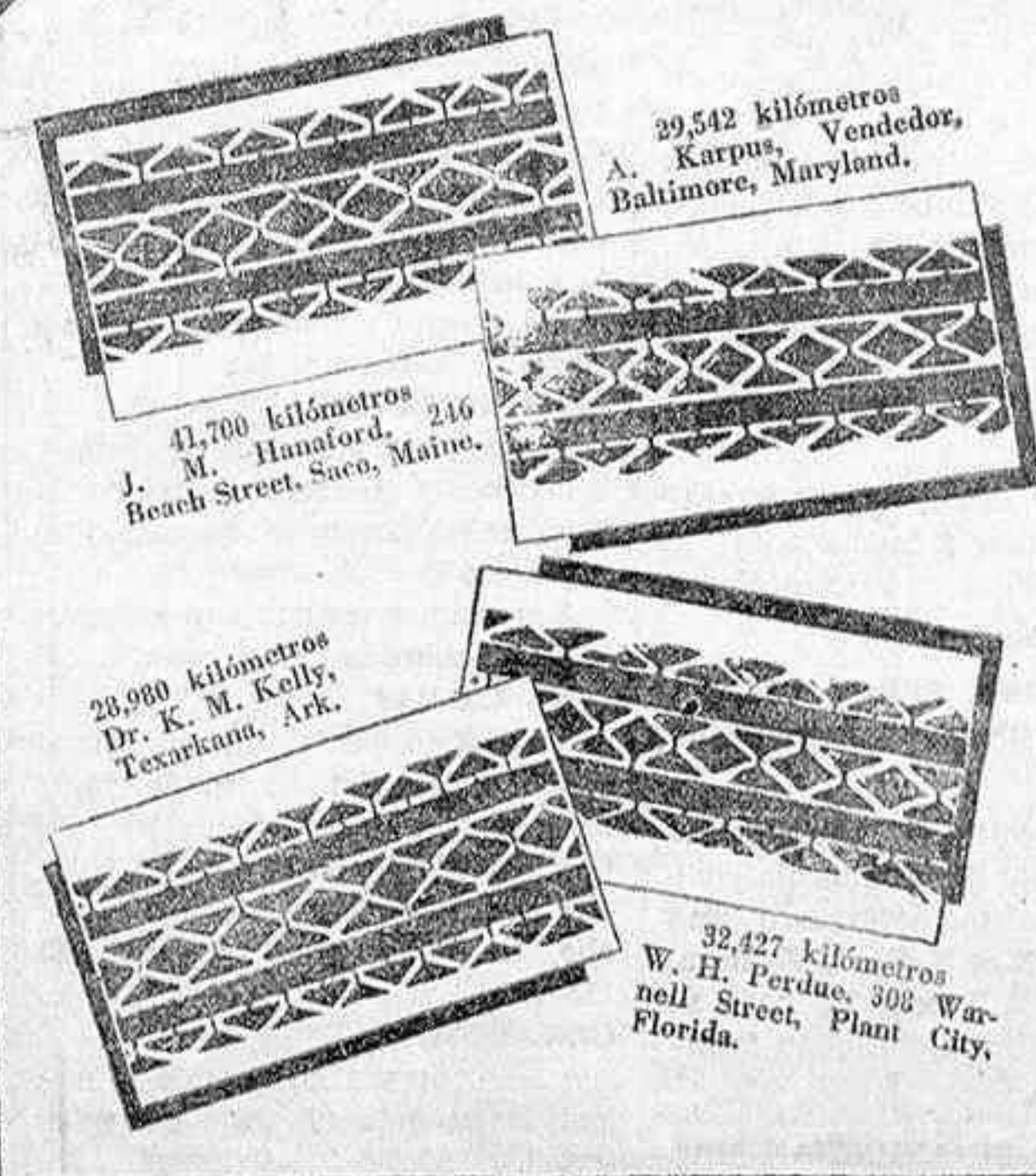
**43%** DE MAS RECORRIDO SIN PATINAJE SIN COSTO ADICIONAL

NOSOTROS TENEMOS LAS PRUEBAS—huellas dejadas por los neumáticos de los automóviles de sus vecinos—corridos por las mismas carreteras que Ud. trafica—pruebas de que este gran neumático mantiene su agarre más tiempo.



EN EL MUNDO ENTERO, MAS PERSONAS VIAJAN SOBRE NEUMATICOS GOODYEAR QUE SOBRE LOS DE CUALQUIER OTRA MARCA.

## ESTAS HUELLAS PRUEBAN MAS RECORRIDO



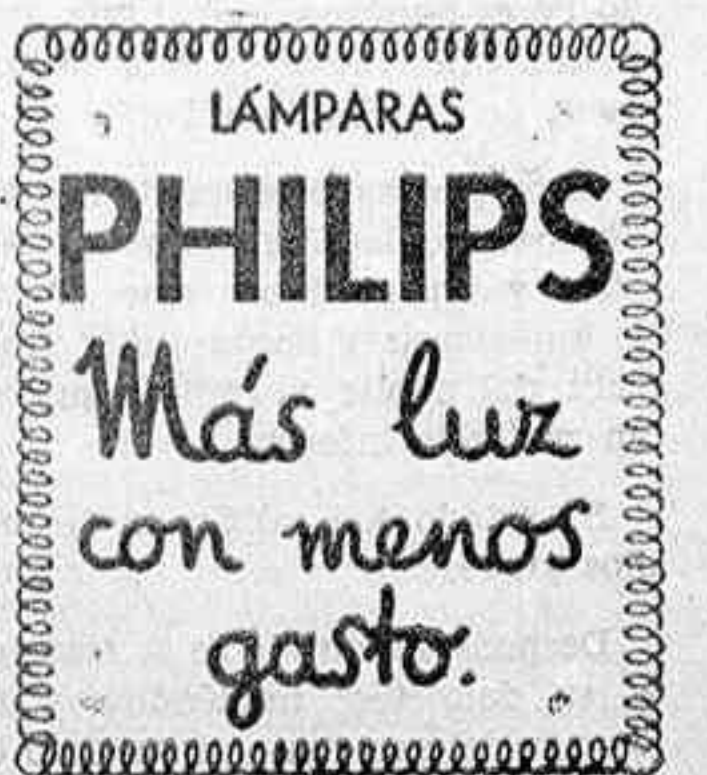
29,542 kilómetros A. Karpus, Vendedor, Baltimore, Maryland.

41,700 kilómetros J. M. Hanford, 216 Beach Street, Saco, Maine.

28,980 kilómetros Dr. K. M. Kelly, Texarkana, Ark.

32,427 kilómetros W. H. Ferdue, 308 W. 1st Street, Plant City, Florida.

Oradores y escritores, iconoclastas, todos nervios, bravos e impetuosos en el decir, capaces de todas las locuras ideológicas, desencadenan tempestades; fulminan por suburbios y pueblos profecías y anatemas; alquitaran odios y rebeldías, ironías y despechos; empapan en hielos las almas; tensan los resortes de las voluntades enconadas; remueven todo el amargo fondo del alma proletaria, encandilada por la buena nueva soviética. Con razón dijo en su admirable, desengañadora y normativa pastoral de Cuaresma el Cardenal Primado: "Ya no somos dueños del pensamiento de nuestro pueblo, que nos mira, no sólo con prevención recelosa, sino como enemigos de su bien". "Una generación más y la indiferencia actual de nuestro pueblo se trocará en irreligión".



LÁMPARAS PHILIPS Más luz con menos gasto.

# Información Telegráfica Nacional y Extranjera

## De Madrid

### Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid, 19 1545.—El Consejo de ministros anunciado para hoy en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana.

A la entrada, los ministros no hicieron manifestaciones.

A las tres menos cuarto de la tarde salió el ministro de Estado, señor Barcia, deteniéndose a hablar con los periodistas un rato breve.

Manifestó el señor Barcia que aun estaría reunido el Consejo algo más de tiempo por haber varios expedientes de interés que resolver en la reunión.

Añadió que él estaría a primera hora de la sesión del Congreso en el salón de sesiones, para dar lectura a los documentos que ofreció llevar ayer como contestación al señor Carrascal, sobre las afirmaciones hechas por el señor Gil Robles en el ruego escrito presentado al Gobierno acerca de los incidentes motivados por las huelgas en los buques mercantes españoles anclados en puertos ingleses.

El Consejo terminó a las tres y cuarto de la tarde.

El señor Ramos facilitó la referencia oficiosa.

#### REFERENCIA

Aprobóse el acuerdo de la Comisión mixta de trasposos de servicios, reintegrando a la Generalidad catalana el impuesto de los derechos reales.

Autorizóse a la Junta de socorros de Asturias para abonar 300 mil pesetas a los obreros de la fábrica de armas de Oviedo y para el pago de indemnizaciones a los obreros represaliados.

ESTADO.—El señor Barcia expuso la situación de la política internacional, haciendo consideraciones de todo y especialmente de las deliberaciones en la Cámara de los Comunes, con motivo de las declaraciones hechas por el ministro de Negocios Ingles, señor Eden, y por el jefe del Gobierno.

Dió cuenta del acuerdo hispano-ingles sobre la modificación del convenio de pagos firmado el 6 de enero último.

Se aprobaron las propuestas de la Comisión negociadora del tratado comercial con Irlanda y sobre el acuerdo de pagos establecido con Noruega.

El Consejo acordó que el ministro de Estado marche el lunes próximo a Ginebra.

GUERRA.—Decreto creando la Comisión encargada de la readmisión de los obreros despedidos en los establecimientos del ramo de Guerra.

Aprobáronse varios expedientes relativos a la adquisición de material.

HACIENDA.—Se acordó la distribución de fondos del mes de junio. Recayó acuerdo relacionado con la zona franca de Barcelona.

OBRAS.—Decreto autorizando al ministro para dictar una disposición reconociendo al personal de las Juntas de Obras del Puerto el derecho de percibir las pagas extraordinarias que se le adeuda por los años de 1932-33-34 y 35 y arbitrando fondos para abonarlas en dos períodos e inmediatamente los correspondientes a los años 32 y 33.

Aprobóse el reglamento del Montepío de Puertos.

INSTRUCCION.—Se aprobaron varios expedientes de construcción de escuelas primarias y normales. No afectan a Canarias.

JUSTICIA.—El ministro dió cuenta de que, en vista de la multitud de reclamaciones recibidas sobre el estado del conflicto de alquileres en Sevilla, que crea un grave problema, el cual ha repercutido en Huelva, y que sin perjuicio de estudiar la necesidad de modificar a fondo el régimen de alquileres, que es labor delicada por los diversos matices que ofrece, es evidente que hay que poner remedio al daño.

Para ello propuso el señor Blasco Garzón, habiéndose acordado, la inmediata formación de una Comisión informativa, que, escuchando a propietarios e inquilinos, ofrezca luego una fórmula de solución.

#### EL ESTATUTO VASCO

El Consejo examinó la ponencia sobre el Estatuto vasco, estimando que deben reunirse urgentemente los técnicos del Estado y las Diputaciones vascas para que den rápidamente el dictamen relativo al tipo recaudatorio. Deben establecer también las normas definitivas del Estatuto, pues el Gobierno desea que se apruebe con rapidez, según sus compromisos.

siendo la ruta la misma que siguió el glorioso descubridor de América.

#### EL PROXIMO CONGRESO SOCIALISTA

En el Congreso extraordinario del partido socialista se discutirá el siguiente orden del día:

Examen de los antecedentes y desarrollo del movimiento de octubre de 1934; reforma del partido socialista en relación con la situación actual política; organización que debiera darse al partido; propuesta de unificación del proletariado español; propuestas sobre las conquistas políticas; posibilidad de participación del partido en Gobiernos republicanos; elección de la Comisión Ejecutiva

#### EL ASUNTO STRAUSS

Madrid, 19-23.—Para el martes han sido convocados los parlamentarios de izquierdas, para tratar del caso del señor Salazar Alonso y sus posibles responsabilidades en el asunto Strauss.

#### SEPELIO

Mañana llegará a Madrid el cadáver del comandante don Pedro Romero, ayudante de campo del ministro de la Guerra. Al sepelio asistirán una representación del Gobierno y comisiones de los partidos de izquierdas. Recibirá sepultura en el cementerio de Carabanchel.

#### EL MINISTRO DEL TRABAJO ES VISITADO POR UNA COMISION DE AGRICULTORES

Una comisión de agricultores de Toledo, Ciudad Real y Badajoz, acompañados de los señores Gil Rodas y Cervera, visitaron esta tarde al ministro del Trabajo, para pedirle que el Gobierno fije un tipo de rendimiento en las faenas del campo, pues las bases de trabajo constituyen un semillero de conflictos. El ministro acogió la petición que se le formulaba, acordándose que los técnicos hagan los oportunos señalamientos, en cada caso, de lo que debe rendir el obrero del campo.

#### OTRA INTERPELACION

El ex ministro agrario, señor Cid, anuncia que interpelará al

## AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 19-23.—La extraordinaria duración del Consejo de hoy evidencia su importancia.

Los ministros han guardado absoluta reserva de lo tratado.

Sin embargo, se sabe que el señor Casares Quiroga informó de los sucesos desarrollados en Santander, Valladolid, Avila y otras provincias, acordándose proceder con la energía necesaria para cortar cuanto incidente tienda a perturbar la tranquilidad ciudadana.

El señor Ramos habló del problema que plantea el Estatuto vasco, en relación con el régimen econó-

mico actual en las provincias Vascongadas. Se mastró disconforme con simultaneos, mostrándose contrariado por lo que supone un régimen extraordinario de favor.

Se afirma que la actitud del ministro fué enérgica.

Estudióse el problema internacional y las consecuencias que tendrá la actitud inglesa ante el levantamiento de las sanciones. Sobre este asunto se ha guardado también absoluta reserva, aunque parece que se seguirá la conducta de Inglaterra.

Gobierno para que resuelva la situación en el campo, al objeto de no estropear la recogida de la cosecha, lo que derrumbaría la economía española.

#### CASARES A EL PARDO

A las siete y cuarto marchó el señor Casares Quiroga a E. Pardo, para someter a la firma del Presidente de la República los decretos aprobados en el Consejo de ministros de hoy. Manifestó el señor Casares a los periodistas que de madrugada les facilitarían en Gobernación la lista de dichos decretos.

#### EL ESTATUTO VASCO

El señor Prieto dijo a los periodistas que los miembros de la Comisión de Estatutos habían tratado los acuerdos del Consejo de ministros respecto al Estatuto vasco.

El señor Prieto visitó luego al ministro de Hacienda para conocer detalles sobre la resolución del Gobierno, respecto a la ponencia.

El señor Ramos le explicó el alcance del acuerdo del Consejo, conviniendo en que los técnicos de las Diputaciones vascas comiencen mañana sus trabajos, en unión de los técnicos del Ministerio de Hacienda.

#### PARA LA OLEMPIADA DE BARCELONA

Un grupo de diputados del Frente Popular visitaron hoy al señor

Azaña para pedirle que el Gobierno subvencione con 500 mil pesetas la Olimpiada Obrera que se celebrará en Barcelona en el mes de julio próximo.

El señor Azaña prometió apoyar la solicitud.

#### AUDIENCIA

El señor Azaña recibió esta mañana en audiencia a don Fernando de los Ríos, al alcalde y concejales de Alcalá de Henares y al Comité de Izquierda Republicana.

#### DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica la siguiente disposición:

Nombrando la Comisión que estudie las reglas para la toma de combustibles de las motonaves que hacen escala en los puertos de Canarias.

#### EL MATADOR MARAVILLA HACE UNA DENUNCIA

Ayer se presentó en la Dirección de Seguridad el matador Maravilla, denunciando que en la madrugada anterior llegó a su domicilio un automóvil, del cual se apeó un individuo, subiendo al piso en que habita.

Al llegar al desconocido a la puerta principal intentó violentarla y a los golpes dados se levantó la servidumbre pidiendo auxilio. Entonces el individuo se dio a la fuga.

## DIVERSAS NOTICIAS

#### LO QUE DICE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

El director de Seguridad, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que el día había transcurrido en Madrid con tranquilidad absoluta. Los servicios de vigilancia han funcionado perfectamente, sin que hubiera ningún hecho de importancia que lamentar.

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR OSSORIO TAFAL

Esta madrugada el subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que los delegados de la C. N. T. en el Comité de los huelguistas del ramo de construcción, acompañados de dos directivos del Sindicato, le habían visitado para pedirle la reapertura de los centros clausurados ayer, alegando la razón de tener que celebrar una reunión para acordar los puntos que han de defender en los Jurados Mixtos. Mostráronse ajenos a los desmanes cometidos estos últimos días, añadiendo que les era imposible contener la violencia a causa de la gran masa de huelguistas que hay.

#### LO QUE DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Al llegar el ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, al Congreso, los periodistas le preguntaron si el ministro de Estado marchaba solo a Ginebra, y que si en el Consejo habiase tratado de la cuestión del memorándum de Madariaga a la Sociedad de Naciones.

El ministro contestó que al señor Barcia le acompañaría un secretario y que en el Consejo nada se trató del aludido memorándum.

#### IMPRESION BURSATH

Continúa la Bolsa presentando las mismas características que en días anteriores, si bien se acusan más la desanimación y la escasez de negocio. En Fondos Públicos bajan la mayoría de las deudas. En los restantes se nota desventaja que oscila de 0'10 a uno por 100, según. Las deudas ferroviarias no varían. Las mineras, con tendencia diversa. Las cédulas hipotecarias y de crédito local acusan baja. Los Explosivos suben algo. En general, pues, Bolsa encalmada y negocio mediano.

#### ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Según los datos del Observatorio Meteorológico, hay una extensa zona de presión débil al O. de Galicia, mientras las altas están al Sur de las Azores. En la Península se han dado algunas tormentas; vientos flojos y la temperatura ha subido cinco grados.

Tiempo probable: Andalucía y Cataluña, cielo nuboso y lloviznas; resto de España, buen tiempo con aguaceros tormentosos.

Las temperaturas extremas han sido de 30 grados en San Sebastián y de 9 grados en Salamanca, Avila y Segovia.

En Madrid, la máxima de 26 grados, a dos horas y media p. m.; la mínima de 13 grados y dos décimas, a cinco horas.

#### UNA HIJA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA CONTRAE MATRIMONIO

Hoy ha contraído matrimonio con el teniente de la Guardia civil don José Santiago Navarro, una hija de don Niceto Alcalá Zamora. Llamada María Teresa. La boda se celebró en la intimidad de la familia.

#### EN MADRID SE ANUNCIAN MAS HUEL GAS

Las huelgas planteadas en Madrid continúan en el mismo esta-

do. En la provincia siguen presentándose oficios de huelga en solidaridad con los obreros de la construcción.

Mañana se reunirá el Jurado especial para resolver el problema. Esta noche se reunirán los obreros de la C. N. T. y U. G. T. para tratar de la actitud que adoptarán ante el Jurado Mixto.

El número de parados asciende a 125.000.

#### POR LA RUTA QUE SIGUIO COLON SE PROYECTA UN VIAJE A AMERICA

En breve llegará a Madrid una Comisión de Huelva para solicitar que el Gobierno apoye la idea de unos marineros de Huelva, que piensan hacer el viaje de Huelva a América a bordo de la carabela, reproducción de la primitiva "Santa María", que figuró en la Exposición de Sevilla, y que actualmente se encuentra anclada en La Rábida. La idea ha despertado general entusiasmo en Huelva, habiéndola patrocinado el Ayuntamiento. La salida será el 3 de agosto.

## CARTELERA DE ESPECTACULOS

#### ROYAL VICTORIA

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la película en español "La generalita".

#### PARQUE RECREATIVO

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la película en español "Imitación de la vida".

A las ocho y quince, la comedia "Ases de la mala pata".

#### CINE NUMANCIA

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la producción "La gran duquesa y el camarero".

A las ocho y media, la producción "Música sobre las olas".

#### CINE LA PAZ

A las ocho y a las diez de la noche, la producción en español "Morena clara".

#### CINEMA VICTORIA

A las ocho y a las diez de la noche, la película en español "El 113".

#### CINE TOSCAL

A las ocho y a las diez de la noche, la película "El hijo del misterio".

#### CINE SAN SEBASTIAN

A las ocho y a las diez de la noche, la producción "Los claveles".

## De Provincias

### Más de 30.000 campesinos declaran la huelga en la provincia de Cádiz

Los centros sindicalistas han sido clausurados y encarcelados sus directivos.—El paro en Cádiz ha sido declarado ilegal.—Un socialista, asqueado, deja el partido y hace declaraciones sobre Rusia

#### CAMPESINOS EN HUELGA

Jerez, 18. (Recibidos con retraso).—Más de 30 mil campesinos han ido al paro por orden de la Confederación Nacional de Trabajadores. El movimiento afecta a 24 pueblos de la provincia y ha surgido con motivo de las discrepancias que han habido en la elaboración de las bases de trabajo del campo.

Los centros de la Confederación Nacional de Trabajadores en las localidades de la huelga han sido clausurados y sus directivos encarcelados.

#### LA HUELGA GENERAL EN CADIZ

Cádiz, 18.—La huelga general planteada obedece a la solidaridad que prestan las organizaciones al ramo de almadraberos.

En algunas panaderías abrieron, formándose nutridísimas colas de público para abastecerse de pan. El gobernador ha declarado el paro ilegal y ordenó seguidamente la detención de todas las directivas que dirigen la huelga.

También ha ordenado el gobernador civil la clausura de todos los centros afectados, entre los cuales está incluida la Casa del Pueblo.

Los tranvías no circulan y el comercio permanece cerrado.

Los guardias de Asalto detuvieron a tres huelguistas por ejercer coacciones. Cuando eran conducidos a la cárcel se escapó uno de ellos, llamado Enrique Borner. Como no obedeció a las intimidades que le hicieron los guardias, estos disparon, hiriéndole gravemente.

Hoy se declararon en huelga los

subalternos de prácticos del puerto.

#### UN SOCIALISTA ARREPENTIDO Y VALIENTE

Badajoz, 18.—El socialista Ortiz Zárate ha declarado que jamás volverá a pertenecer al partido, del cual se ha dado de baja, diciendo que le asquea de que en la organización haya hombres que se enriquezcan a costa de los trabajadores.

Añade que ha vivido catorce meses en Moscú, afirmando que hay más miseria ahora en Rusia que cuando el imperio de los zares.

#### SOLUCION DE VARIOS CONFLICTOS

Málaga, 19.—Se han aprobado las nuevas bases de prensa, terminando así el conflicto de tipógrafos planteado desde hace días.

Mañana reaparecerán todos los periódicos, si bien han creado otro conflicto los vendedores, a los cuales se les dará el cincuenta por ciento de la venta para que se compensen de los jornales perdidos.

También se ha resuelto el conflicto de los ladrilleros.

#### GRAVE INCIDENTE DE LA CIRCULACION

Albacete, 19.—En el paso a nivel "El Pinoso" el tren arrolló una camioneta, resultando muertos sus cuatro ocupantes. El vehículo quedó destrozado.

#### OTRO INCIDENTE IGUAL

Murcia, 19.—En el paso a nivel próximo a Tobarra, el tren arrolló una camioneta, muriendo los cuatro individuos que la ocupaban.

El guardabarrera, culpable por negligencia, se suicidó.

#### PERSECUCION

Valencia, 19.—Arreca la persecución contra los sacerdotes y el culto religioso. Las gestoras de Alcaicer, Castellón de Rugat y Vergel se han apropiado de las respectivas casas-rectoriales contra todo derecho.

#### UN NUEVO PARTIDO POLITICO QUE TENDRA MUCHOS ADEPTOS

Sevilla, 19.—Un grupo de personas de buen humor han formado un nuevo partido político, que lleva por título las iniciales de la frase "no queremos trabajar" (N. Q. T.).

Dichos elementos buscan local para los ya numerosos afiliados. Tienen un saludo especial que consiste en estirar los brazos desperanzándose.

#### LA HUELGA MERCANTIL EN BARCELONA

Barcelona, 19.—La huelga mercantil sigue igual. La autoridad ha obligado a abrir a los comerciantes, deteniendo a numerosos coaccionadores.

La Generalidad busca afanosamente la solución del conflicto.

#### EL ENCUENTRO FINAL DE LA COPA

Valencia, 19.—Se ha agotado totalmente el billeteaje para el encuentro final de la Copa, que se la disputan entre el Madrid y el Barcelona, cerrándose las taquillas.

#### LA HUELGA EN CADIZ

Cádiz, 19.—El segundo día de la huelga general ha pasado tranquil-

SESION DE CORTES

Gil Robles se ratifica en las denuncias formuladas sobre el conflicto de marineros españoles en los puertos ingleses

Los diputados canarios siguen intervinendo en la interpelación iniciada por Guerra del Río

Madrid, 19 20'40.—A las cuatro y media, y bajo la presidencia del señor Martínez Barrio comenzó la sesión del Congreso.

En el banco azul, el ministro de Estado, señor Barcia. Animación en los escaños y tribunas.

SOBRE EL RUEGO ESCRITO DE GIL ROBLES

El señor Barcia pide la palabra. Se refiere al ruego escrito del señor Gil Robles sobre el conflicto promovido por los marineros españoles en un puerto inglés. Dice que los hechos narrados son absolutamente inexactos lamentándose de la circulación que se ha dado a la información recogida en el Diario de Sesiones con informes erróneos.

El día 23 del pasado—dice—se recibió un telegrama de nuestro embajador en Londres, exponiendo que las tripulaciones de unos barcos españoles negaban a permitir el desembarco del mineral que llevaban.

Seguidamente el señor Barcia lee la información enviada por nuestros cónsules y censura luego que el señor Gil Robles, que dirige un partido político, atribuya valor a rumores inexactos, sin tener en cuenta que con ello puede perjudicar el nombre de España.

GIL ROBLES

El señor Gil Robles contesta al ministro de Estado, diciendo que era grave para él y para su partido hacer una información de esa clase y que por ello se apresuró a formular un ruego al Gobierno por escrito; pero que ahora, vistas las

manifestaciones del ministro, tiene que ratificarse en sus informes. Pide, por tanto, que se aplique la ley a quien se haya apartado de ella.

Lo ocurrido es grave—añade—. La verdad se aparta de la versión oficial.

Una voz de la mayoría interrumpe al orador, diciendo: —Lo grave es causar ofensas al Cuerpo diplomático.

El señor Gil Robles continúa. Lee el relato que hace el periódico inglés "The Times". Hubo—dice—una huelga de marineros españoles en un puerto inglés. Un comunista inglés subió a bordo del barco español a tratar del conflicto, y al desembarcar, el comunista dijo que no se debía estropear el plante de los marineros españoles, debiendo para ello solidarizarse los obreros del puerto.

El presidente de la Cámara corta el discurso del orador y le dice que el debate no es regular y que solo puede rectificarse las manifestaciones del ministro dejando el asunto para ser tratado con amplitud y para cuando el ministro acepte la interpelación.

EL MINISTRO.—Puede explicar la inmediatamente.

EL PRESIDENTE.—En este caso, su señoría (al ministro) y el señor Gil Robles pueden hacer uso de la palabra; es decir, séntense unos momentos—añade—. Y pregunta a la Cámara si se aprueba el acta anterior. Esta se aprueba y se concede la palabra al señor Gil Robles.

Sigue leyendo el jefe de la OEDA las informaciones de la Prensa inglesa, para terminar afirmando que se produjeron disturbios y que las tripulaciones inglesas fueron arrojadas de los barcos por los españoles y que la policía tuvo que intervenir para que los barcos salieran de las aguas jurisdiccionales. (Las derechas aclaman al señor Gil Robles.)

RECTIFICA EL MINISTRO DE ESTADO

El ministro de Estado, señor Barcia, rectifica. Afirma que la única verdad auténtica son los informes oficiales. Los barcos españoles aludidos están aun en aguas inglesas. Y termina diciendo que él, por encima de todo, sirve a la verdad.

El señor Gil Robles rectifica, insistiendo en lo verídico de sus informes y no admitiendo lecciones del ministro, máxime—dice—cuando defendiendo el buen nombre de España.

EL MINISTRO.—La huelga fue una simple huelga corriente y sin derivaciones en buques españoles que son una prolongación del territorio nacional.

GIL ROBLES.—Precisamente en

esa prolongación de España ha actuado la policía inglesa. (Los diputados de la mayoría forman un pequeño escándalo.)

EL SEÑOR BARCIA.—No necesitan lecciones y defendiendo en todo momento el prestigio de España y sus intereses.

GIL ROBLES.—La OEDA solo realiza funciones fiscalizadoras. (Estas palabras originan nuevo escándalo en los bancos de la mayoría.)

EL PRESIDENTE, (a Gil Robles).—Creo que indiqué a su señoría una manera fácil de salir del puerto.

GIL ROBLES.—Soy buen navegante y por ello creo que su señoría haría un excelente capitán de "esa" tripulación. (Risas.)

EL PRESIDENTE.—¿De todo hay que hacer!, según las circunstancias.

Queda terminado este debate.

ORDEN DEL DIA

A continuación se entra en el orden del día.

Se aprueban varios proyectos pendientes de la aprobación definitiva.

Sigue la interpelación de Guerra del Río sobre los asuntos de Canarias

EL SEÑOR VALLE Y GRACIA

Continúa su discusión el señor Valle y Gracia.

Examina los factores económicos que encañecen los frutos canarios creando un gravísimo problema.

Alude a la escasez de agua y a los esfuerzos realizados para nuevos arriamientos y reclama para ello un auxilio especial del Estado.

Proclama la necesidad de fomentar preferentemente la repoblación forestal y la concesión de auxilios a la exportación de frutos mediante la rebaja de fletes y de las tarifas ferroviarias.

Termina pidiendo al Gobierno se ocupe de la situación de Canarias. (Preside el señor Rosado G.L.)

EL SEÑOR BENITEZ DE LUGO

Interviene el diputado por Tenerife, centrista, señor Benítez de Lugo (don Félix). Comienza por exaltar el trabajo de aquellos isleños, que han conseguido—dice—hacer tierras fértiles de páramos improductivos.

Asegura que los cultivadores de plátanos tienen dos mil quinientas pesetas de déficit por fanegada.

Se queja de la aplicación del derecho de las readmisiones, cuando en Canarias no hubo huelgas políticas.

Lamenta que España importe 25 millones de bacalao y no lo haga con la pesca de Canarias...

El ministro de Estado interrumpe, diciendo: —Exacto, pero no ignora su señoría que el tratado establece la importación de bacalao que tiene su correspondiente contrapartida...

El señor Guerra del Río interrumpe al ministro de Estado, pidiéndole aclaraciones y el señor Barcia le dice:

—¿Quiere su señoría que entabemos diálogo con motivo de la ratificación del tratado con Noruega? Padrá su señoría hablar de esto y otras cosas.

Continúa el señor Benítez de Lugo. Dice que el Estado gasta hoy 30 millones de pesetas en la adquisición de determinado tabaco, cuando en Canarias puede producirse de excelente calidad y en la cantidad necesaria.

Pide al Gobierno que intente un arreglo para resolver el conflicto tabacero en Canarias.

Habla de una asamblea de fuerzas vivas celebrada últimamente y solicita se atiendan sus conclusiones que son un grito de angustia de un pueblo trabajador.

(Preside el señor Martínez Barrio.)

RODRIGUEZ FIGUEROA

Interviene el señor Rodríguez Figueroa. Pide a la Cámara que conste en acta el sentimiento por la muerte del comandante don Pedro Romero, que dice fue una de las figuras destacadas durante el advenimiento de la República.

Rebate luego, en el orden político, algunas afirmaciones del señor Guerra de Río. Dice que se considera nuevo en estas lides políticas y se complacería mucho si la atención de la Cámara se concentrase en los problemas fundamentales, no en otros—indica—que tienen como único alcance el de la política y en el que interviene.

Me ocupo—sigue diciendo—de la situación de la provincia occidental de Canarias para atraer la atención de los diputados a nuestros problemas, que como los de otras provincias son problemas nacionales.

Decía Guerra del Río que la interpelación iba dirigida al Gobierno, pero esto interesa especialmente a la opinión de nuestro país.

Anuncia que va a deshacer algunos errores que ha escuchado a los oradores anteriores. La provincia occidental—afirma—carece de desórdenes públicos y si los hubo que se culpe de ello al señor Guerra del Río y al Gobierno de que participó y al Gobierno radical-centrista.

Posiblemente Canarias—añade—son las dos provincias españolas más amantes del patriotismo. En el orden moral tienen personalidad relevante. En el orden cultural y en letras destacaron los hermanos Iriarte y un hijo de Canarias llegó a ser director del Museo de Historia Natural.

(El presidente llama la atención al orador, diciéndole que se construya al tema del debate, reconociendo—dice—de antemano los elogios que tributa a Canarias.)

Continúa el señor Figueroa, diciendo: Al advenimiento de la República, el Partido Republicano Tinerfeño es el que mantenía la libertad y preconizaba la política del señor Lerroux. Decía Guerra del Río que se habían detenido a muchos propietarios y que la política de los Gobiernos es mala. Pues bien, yo someteré a la consideración de la Cámara lo que ocurrió antes del 16 de febrero en Canarias.

Defiende la gestión del actual gobernador. Lee la relación de los sucesos acaecidos en 1934 y 1935.

(El señor Guerra del Río le interrumpe.)

Se ocupa el orador después de las detenciones de los terratenientes, diciendo que fueron acordadas por la Dirección de Trabajo.

GUERRA DEL RÍO.—La Dirección de Trabajo no puede detener a nadie.

Y luego pregunta al señor Figueroa si ese gobernador a quien defiende es el mismo que eludió las multas y detenciones de los ingleses.

Se refiere después el señor Figueroa a la Casa Yeoward, diciendo que tiene la central en Londres y en Liverpool y varias sucursales en Canarias. Compraba grandes extensiones de terrenos para plantaciones de plátanos y como consecuencia de las huelgas despidió a 109 obreros, a quienes no quiso readmitir. Y cuando intervino la autoridad contestaron que la readmisión estaba en manos del cónsul.

El gobernador—dice—no se extralimitó en sus funciones y no es digno de censura. En cambio, bien podía haber lamentado el señor Guerra del Río que se convirtiera Canarias en colonia explotadora para mandar funcionarios ingratos y autoridades militares desafectas al régimen. Estas—afirma—son las que crean conflictos de dignidad republicana y de orden público.

Termina diciendo que cuando los diputados y el Gobierno tengan mayor comprensión sobre la situación de Canarias, llegarán a pedir al presidente de la República las visite para que conozca de cerca la cordialidad y la opinión social que en ellas existe.

INTERVIENE JUNCO TORAL

Interviene el señor Junco Toral. Se complace del señor Guerra del Río por sus trabajos en lograr el planteamiento, aquí—dice—del debate sobre las cuestiones de Canarias.

Cuando yo—advierte a Guerra del Río—pedía el cumplimiento de las leyes de la República en Canarias, lo sentí luego porque lo pedía al amparador de los boicoteadores de la República en Canarias.

Queremos—dice—que se oblige el respeto a la ley, pero a todos, empezando por la clase patronal y la capitalista.

La crisis de Canarias es espantosa, le añadía yo al señor Guerra del Río. Y el señor Guerra del Río callaba. Una de las causas de esa crisis es la política seguida por los representantes canarios en estos últimos años.

Canarias—afirma—produce en todo tiempo plátanos y tomates y estos pueden constituir la salvación de su riqueza. Este año de leyeron obtenerse por tomates 30 millones de pesetas de ganancia. Pues se han perdido esos treinta millones y otros ocho o nueve por la intransigencia de la clase patronal.

Añade que debe regularse la exportación.

Los obreros piden aumento y debe concederse. La agricultura no puede más pero aquel venero de riqueza tiene que ser protegido. Jarmás se ha obtenido para Canarias un órgano que imponga a todos una norma.

Habla de la democracia en Canarias...

El señor Guerra del Río le interrumpe, diciendo: —¿Que poco conoce su señoría a Canarias!

Se entabla con este motivo un diálogo entre el orador y Guerra del Río.

JUNCO TORAL.—¿Qué elementos son marxistas en Canarias?—preguntale al señor Guerra del Río.

GUERRA DEL RÍO.—(En actitud sospechosa.) Su señoría sabe a quien me refiero.

El señor Junco Toral continúa diciendo que la exportación está llena de gravámenes principalmente para los intermediarios, que, en unión de los navieros y consignatarios dificultan las transacciones.

Allí—añade—como decía el señor

Valle, se negocia hasta con el agua. Se refiere a los huelgas en el Puerto de La Luz, y defiende los derechos de aquellos obreros de ir al paro...

El señor Guerra del Río le pregunta si está hablando para China o para España

El señor Junco Toral habla de las destituciones de los Ayuntamientos, diciendo que el Gobierno radical fué quien colocó las gestoras en todos los municipios. El Gobierno—añade—solo cumple el pacto electoral del Frente Popular.

Termina asegurando que Canarias es muy rica, pero que carece de medios para su desenvolvimiento. Pide al Gobierno acuda en auxilio de Canarias.

El señor Martínez Barrio suspende este debate.

GUERRA DEL RÍO.—(Ironico.) Pero el Gobierno contestará algún día.

MARTINEZ BARRIO.—Desde luego, contestará, pero aun hay otros señores que han pedido la palabra.

GUERRA DEL RÍO.—Pero contestará en justicia y en su día y supongo que no dirigido por su señoría...

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Solano se refiere a las tierras de Extremadura y pide que en lugar de los jornales se establezcan pactos con arreglo a la capacidad económica de los propietarios.

También formula un ruego sobre las actividades de los gestores en Ciudad Real.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las nueve y cinco de la noche.

Del Extranjero

LA FIRMA DEL SEÑOR LEBRUN

Paris, 19.—Han sido sometidas a la firma del presidente, señor Lebrun, por el jefe del Gobierno, la disolución de las Ligas que abarca a las Cruces de Fuego, Solidaridad francesa, fascistas y Juventudes patrióticas, es decir, a más de un millón de miembros.

También ha firmado el refuerzo de penalidades en la ocultación de haberes extranjeros y la reorganización del Banco de Francia.

EL PERSONAL HUELGUISTICO

Los departamentos más afectados por la huelga son: el del Norte, donde hay más de 50 mil obreros parados; el del Loira inferior, donde hay 13.500; el del Rodano, donde hay 15.900 huelguistas.

En total, son 248.135 los huelguistas, de los cuales unos 60.000 pertenecen al departamento del Sena.

SE DAN PLENOS PODERES AL PRESIDENTE EN POLONIA

Varsovia, 19.—La Cámara ha dado la aprobación a los plenos poderes al Presidente de la República para el problema económico y la defensa nacional.

Gobierno civil

Agresión

El gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del alcalde de San Andrés y Sauces, en la isla de la Palma:

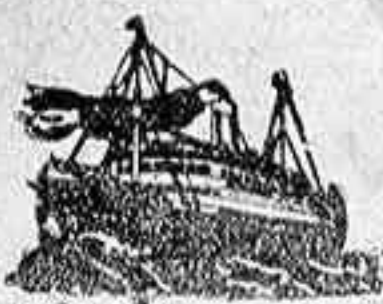
"Ayer fué agredido con un cuchillo, en su domicilio, el vecino de este pueblo Antonio Rodríguez Pérez.

El agresor, Francisco Díaz Martín, ha sido detenido. El Juzgado de Instrucción instruye diligencias."

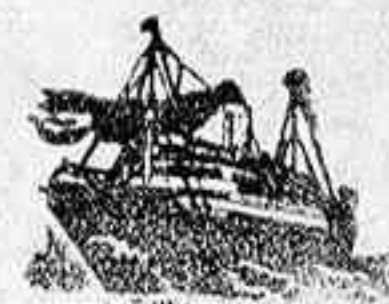
Indeseables

Por orden del gobernador civil anoche fueron embarcados para la Península varios individuos conceptuados como indeseables.





# Llegada y salida de Vapores



## Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de



Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.



## FRED OLSEN LINE

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE JUNIO PARA LONDRES

Día 1.—BRENAS. Día 22.—BRENAS.  
Día 2.—BETANCURIA. Día 27.—BETANCURIA.  
Día 15.—BAJAMAR.

PARA DIEPPE

Día 1.—BRENAS. Día 22.—BRENAS.  
Día 15.—BAJAMAR.

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 30.—"SAN JOSE"

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA

PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)  
TELEFONO NUMERO 5-0-4

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original de Jasche Georgr, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 5-0-4.

## Clínica Costa

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS  
Director y fundador del Hospital de Niños. Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife.

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO  
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

### OCASION

¿No ha visto Vd. la futura Ciudad Jardín?

Pues visite hoy la Avenida de San Diego, en La Laguna, frente a la Chocolatería Nívaria, y verá el proyecto, con solares de tres a cuatro mil metros cúbicos, con calle de doce metros, propios para chalet, con jardines, campo de tenis, etc., etc.

Precio, de 3 a 4 pesetas el metro cúbico. Darán razón: Herradores, 57. Teléfono. 1516.

## CLINICA DENTAL

Enfermedades de la boca y dientes del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm. 105.  
Consulta de 9'30 a 12 y de 3'30 a 6

### Entrada y salida de buques

## Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Imar", alemán, de 3419 toneladas, procedente de Hamburgo, con carga general para este puerto y cuatro pasajeros en tránsito; consignado a Ahiers.

"Villa de Madrid", español, de 3977 toneladas, procedente de Barcelona, Cádiz y Las Palmas, con carga general, y 70 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.

"Viera y Clavijo", español, de 501 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma y escalas, con 31 pasajeros para este puerto y 1 en tránsito; consignado a Cruz.

"Brenas", noruego, de 1300 toneladas, procedente de Londres y escalas, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Santa Ana", español, de 316 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Foucauld", francés, de 6599 toneladas, procedente de Pointe Noire y Dakar, con 842 pasajeros en tránsito; consignado a Hardisson Hermanos.

Veteros llegados ayer

"Delfin", pallebot español, de 80 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con frutos; consignado a Molowny.

Vapores despachados ayer

"Imar", alemán, para Buenos Aires.

"Villa de Madrid", español, para Cádiz y Barcelona.

"Viera y Clavijo", español, para Las Palmas.

"Santa Eulalia", español, para Santa Cruz de la Palma y escalas.

"Tenerife", alemán, para Hamburgo.

"Foucauld", francés, para Burdeos.

Veteros despachados ayer

"Delfin", pallebot español para Tazacorte.

Vapores atracados al muelle

Se encontraban ayer atracados al muelle dique Sur los vapores siguientes:

"Villa de Madrid", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Foucauld", francés, aprovisionándose de combustible líquido.

"Brenas", noruego, descargando mercancías y cargando frutos.

"Viera y Clavijo", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Santa Ana", español, descargando frutos.

"Isleño", español, en lastre.  
"Agulla de Oro", español, descargando frutos.

"Imar", alemán, descargando mercancías y cargando frutos.

Veteros atracados al muelle

También se encontraban atracados al muelle Sur los vapores siguientes:

"José Franquet", pallebot español, en lastre.

"Delfin", pallebot español, descargando frutos y tomando carga.

En la primera dársena

Fondeados en la primera dársena se encontraban los vapores mercantes españoles siguientes: "Adeje", "Boheme", "Isora", "Isla de la Gomera".

### Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Presentaciones solicitadas

En la Delegación de Marina, negociado de registro, se interesa la presentación de José Navarro Funes, al objeto de hacerle entrega de su licencia absoluta.

También se desea la presentación del marinero licenciado Germán Juncal Abal, para entregarle una fe de sojería.

Asimismo debe presentarse el marinero voluntario licenciado Isidro Juaniz González, para que recoja su cartilla naval y hoja de incorporación.

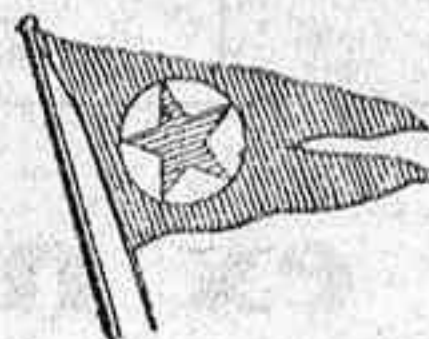
El turismo en Tenerife

### Ayer llegó el trasatlántico francés "Foucauld"

A las cinco de la mañana atracó ayer al muelle dique del Sur el magnífico trasatlántico francés "Foucauld", de la Línea Chargeurs Réunis y consignado a Hardisson Hermanos.

Conduce este buque en tránsito 842 pasajeros, entre los que hacen viaje unos 400 tiradores senegaleses que van a hacer el servicio militar a Francia. Casi todo el resto de los pasajeros está integrado con funcionarios de la Administración francesa, militares e ingenieros. La mayoría de los turistas recorrieron las calles céntricas desde las primeras horas de la mañana, presentando la población un animado aspecto.

El "Foucauld", que desarrolla una velocidad de 15 millas por hora, tiene 157 metros de eslora y 12.000 toneladas de registro. Procedía de Dakar y ayer mismo, a mediodía, zarpó para Burdeos.



## BLUE STAR LINE

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR" de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamsás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:

Mayo 29.—ANDALUCIA STAR  
Junio 6.—Afric Star.  
Junio 12.—ALMEDA STAR.  
Junio 20.—Avelona Star.  
Junio 27.—Stuart Star.  
Julio 10.—AVILA STAR.

NOTA.—Los vapores "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", hacen escala también en Punchal (Madera), Lisboa, y Boulogne.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR:

Mayo 29.—AVILA STAR  
Junio 4.—Sultar Star.  
Junio 12.—Norman Star.  
Junio 18.—Rodney Star  
Junio 26.—ANDALUCIA STAR.  
Julio 2.—Afric Star.  
Julio 10.—ALMEDA STAR.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado, 102.—Santa Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

## Dr. Leocadio López González

ESPECIALISTA

En enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición

(Obesidad, Delgadez, Diabetes) Rayos X. Hemorroides. Metabolismo Basal.

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Capitán Galán, 49 Teléfono, 866  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

## Tarjetas de Visita

Encárguelas, Vd. en la

IMPRENTA CATÓLICA

San Francisco, 7, y se le entregarán a la media hora

## Compañía Trasatlántica

El día 29 de junio, salvo eventualidades, saldrá de Santa Cruz de Tenerife con destino a San Juan de Puerto Rico, Ciudad Trujillo, La Guaira y Cristóbal, haciendo escala al regreso en Puerto Cabello, Puerto Colombia y Curacao, el magnífico vapor-correo español

### "Juan Sebastián Elcano"

que dispone de localidades para pasajeros y hueco para carga. Solicitud de cabina e informes, sus Agentes:

VIUDA E HIJOS DE JUAN LA ROCHE  
Capitán Galán, 35.—Teléfono, 256.—Santa Cruz de Tenerife.

## Flores

Se ha recibido la mejor variedad de Rosales de te e híbridos en 800 clases

Novedades del año 1935 y 36  
BRUNO BEESE, Duggi 73.

Para bailes y círculos  
el gran Superdragon de 11 válvulas de gran potencia  
Pilot  
De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE HONORIO ARIENZA - Bethancour Alfonso, 38

Lea Vd. GACETA DE TENERIFE

Los figurines para la temporada Primavera - Verano 1936, se acaban de recibir en la Librería Católica. - San Francisco, 7. - Santa Cruz de Tenerife

# GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO  
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, . . . . . 19,1  
Humedad relativa media . . . . . 59

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada  
Redacción y Talleres: San Francisco, 7 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 36

Al mes, 2,50 Pesetas; Trimestre, 8,00 Pesetas  
Extranjero un año 60,00 Pesetas  
PAGO A DELANTADO

## Juicios del ex ministro señor Salazar Alonso sobre el señor Alcalá Zamora

(CONCLUSION)

En la cuestión del alijo de armas, el Presidente acusó al señor Azaña.

La circunstancia de que don Indalecio Prieto fuera ministro en el Gobierno que concertó la venta a señor Echevarrieta, daba al asunto una importancia política indudable.

Pero mayor la adquiría después de un discurso pronunciado por S. E. el Presidente de la República a raíz del descubrimiento.

Llegó el Presidente de la República al Consejo de ministros que había de presidir en Palacio, con un tomo del "Alcubilla".

Habló del asunto que apasionaba a las gentes y recordó cómo siendo embajador de España en Lisboa don Juan José Rocha, tuvo conocimiento del Gobierno provisional de que al romperse unas cajas que iban destinadas a la Embajada, cayeron en el muelle armas.

El Presidente de la República estaba tranquilo y seguro de que aquel Gobierno provisional no se había ocupado de venta de armas para los revolucionarios portugueses, destino éste que el rumor público señalaba para la operación del Consorcio con don Horacio Echevarrieta.

A seguido, abriendo el libro precisamente por la fecha 28 de julio de 1932, explicó su significación.

Ese día se promulgó la ley de Orden público.

"Como ustedes saben—vino a decir el Presidente de la República—esa es una de las leyes que yo estimaba necesarias para considerar expeditas mis prerrogativas presidenciales. A partir de la promulgación de esa ley, podía disolver las Cortes".

Hizo algunas consideraciones más y dejó caer estas palabras:

"Pues bien; ese mismo día, el ministro de la Guerra ordenaba al Consorcio de Industrias Militares, que tenía suspendido el pedido, la venta a don Horacio Echevarrieta de esas armas". Hizo, pues, pensar en una preparación para retener el Poder contra su voluntad.

Como es natural, estas palabras produjeron en los consejeros estupor. Envolvían, evidentemente, una acusación que en el primer instante impresionó a cuantos las escuchábamos.

En honor a la verdad, no tardamos muchas horas en reaccionar y comprender que fueren cuales fueren las circunstancias y los designios de la venta, aquella coincidencia hallada sin duda después de penosas lecturas en el "Alcubilla"—en ese Diccionario de la Administración en cuyo mar naufragaron tan buenas inteligencias—, no tenía la importancia que sutilmente se le quería atribuir.

Recuerdo, y lo consigno como antecedente, aunque sin relación con el asunto de las armas, que el señor Alcalá Zamora, en otro Consejo de ministros celebrado bajo su presidencia, nos preguntó si habíamos leído una denuncia que publicaba "El Socialista". Era una información sensacional, con la que en vísperas revolucionarias se pretendía el escándalo, arma ésta utilizada con frecuencia, no sólo en nuestro país, sino en todos en los que la contienda política no se limita a la discusión de ideas y de procedimientos, sino que se busca el desprestigio de un régimen o de un sistema.

"El Socialista" publicaba la fotografía de una carta en la que el señor Serrano Pérez, padre del secretario del Tribunal de Garantías Constitucionales, hablaba de que los diputados señores Rey Mora y Alvarez le habían pedido ciertas

cantidades para obtener el nombramiento de su hijo.

El Presidente de la República se creyó en el caso de ocuparse de la denuncia en el Consejo. El señor Samper, con dignidad y prudencia, cortó aquella intervención, diciendo que se había pasado el número del periódico al fiscal. Y no hubo más.

El Presidente recibe la denuncia de Strauss

Una tarde, mes de octubre de 1935, don Manuel Jiménez Fernández me dijo:

—Tened cuidado. El Presidente de la República habla de un asunto de juego... Creo que hay cartas, cheques; que afecta a varios, entre ellos Sifrido Blasco. Depurado vosotros...

Resultaba que el Presidente de la República había recibido una denuncia desde Holanda, con documentos fotografiados. La firmaba Daniel Strauss. El Presidente de la República se había alarmado mucho, al cabo de más de un mes de que la denuncia obrara en su poder, y en vísperas del famoso mitin del jefe de Izquierda Republicana, había llamado al presidente del Consejo, señor Chapa-prieta; había reunido a los jefes de grupos gubernamentales y les había expuesto cuanto sucedía.

Consejo en Palacio. Gobierno secuestrado

Y llegó el jueves 13. Ithamos a celebrar Consejo bajo la presidencia del de la República. Y una vez reunido sucedió algo que juzgo trascendental. Un nuevo discurso del Presidente de la República. Es muy difícil reproducirlo a la memoria. Pero respondo de lo más sustancial.

Se dirigió al señor Marraco para estimularle respecto a las leyes económicas; después hizo idéntica recomendación a don Cirilo del Río, respecto a las agrarias, y así fué hablando de un plan parlamentario de largo desarrollo.

"Chocará a ustedes—dijo—que hable de una labor parlamentaria tan intensa en estos momentos. Es un modo de ratificar al Gobierno mi confianza. Los Gobiernos pueden caer porque les falte la confianza presidencial o la parlamentaria o porque los derribe un tercero. No falta la primera. La segunda se tendrá que expresar en la Cámara. En cuanto a la tercera posibilidad, bastaría que eso sucediera para que el autor del suceso se inhabilitara para ocupar el Poder".

Luego, en una de esas fugas frecuentes en sus discursos, añadió: "¿Que era, por ejemplo, Cirilo? ¿Pues yo le diría: Cirilo, ya no puedo, aunque lo quisiera, encargarte del Gobierno. ¿Era Martínez de Velasco? Pues le diría: Lo siento, Pepe, pero ya no es posible que formes Gobierno".

No es ocioso que recuerde esas frases. Ellas tienen todo el alto valor significativo de la intención del Presidente. Era lógico que no se dirigiera ni a Cirilo del Río ni a Martínez de Velasco.

Después, en párrafos elocuentes, vino a decirnos, entre irónico y serio, que constituíamos un Gobierno secuestrado.

Una nota y un discurso del Presidente

En el gabinete de Prensa de la Presidencia de la República facilitaron la siguiente nota:

El señor Presidente de la República, que, como en casos anteriores, viene recibiendo las peticiones de indulto por escrito o telegramas y no en audiencia, ha hecho una excepción, como ya la hizo en el caso Sanjurjo, para la señora madre del capitán Galán. Esta señora, ahora, como antes, ha acudido a exponer, en nombre de sentimientos religiosos y republicanos, el ruego y deseo de que ninguna otra familia militar, sea cual fuere

su tendencia, sufra el dolor que sobre ella sigue pesando. Esta única petición verbal se suma a los millares de cartas y telegramas firmados a su vez por muchos particulares en bastantes casos, tales como el Cardenal Vidal y Barraquer, o por entidades como el Colegio de Abogados de Barcelona y la Liga regionalista, en cuyo nombre lo ha solicitado el señor Cambó".

Y al señor Lesada de la Torre dije para "ABC":

"Conociendo, como conozco, el escrupuloso respeto constitucional de la Presidencia de la República, esa nota ha sido, sin duda alguna, aprobada por el Consejo de ministros".

Creo que mi frase produjo gran indignación. Se dijo que era pérfida.

Aquella nota era grave. Era una advertencia y un recuerdo. Constituía un hábil aviso para Gobierno y ciudadanos. Significaba una orientación. Para mí, iniciaba una ruta de peligros.

Y el hombre de la calle supo otro día que en un Consejo de mi discurso, sin duda digno de las antologías, había durado dos o

tres horas. Y en él, el hombre de la calle lo sabía como lo sabía todo el mundo, había examinado el Presidente sumario por sumario, caso por caso. Había comparado. Había entrado a examinar los motivos de la revolución.

—Parecía—dijo un ministro al hombre de la calle—un discurso de abogado defensor de las condenados y acusador del Gobierno.

Callaron los ministros. El presidente del Gobierno creyó una vez más patriótico permanecer en silencio y sufrir. Pero entonces, el hombre de la calle sintió sin exageraciones que la Revolución venida en la calle empezaba a triunfar.

El Presidente en duelo contra el Parlamento, subvierte el orden constitucional y ejerce una política personal

El Presidente de la República democrática tiene en la Constitución fijadas sus facultades. Pero un criterio extensivo le ha llevado ministros presidido por S. E. el Presidente de la República había hablado éste de los indultos por la sublevación de Cataluña. Había hablado antes que al Gobierno. Y

a suponerse con funciones rectificadoras de la obra de los Gobiernos y del Parlamento. Preocupado por la ausencia de segunda Cámara, cree de su obligación suplir el con el ejercicio de funciones no establecidas por la Constitución.

"Respecto de la teoría del Poder neutral—escribe Carl Schmitt en "La defensa de la Constitución"—, esta posición reviste particular interés, porque la función peculiar del tercero neutro no consiste en una actividad continua, imperante y reglamentadora, sino fundamentalmente en una actuación mediadora, tutelar y reguladora, que sólo en casos de necesidad se produce activamente, porque no debe competir con los demás poderes realizando una expansión del poder propio, y aun en su ejercicio debe ser, por naturaleza, normalmente serena y cauta". Parecen esas palabras escritas para el caso español.

Esa idea, cuya exposición no recata, le lleva en el trámite de la crisis a consultar a quienes no representan ninguna fuerza parlamentaria, supliendo de esta manera la opinión del Senado, cuya composición ha concebido y expuso durante la discusión constitucional. Ese concepto se demuestra en las reiteradas devoluciones de leyes y en aquel famoso documento con que acompañó a la ley de Amnistía.

La consecuencia de esa actitud es, como no podía ser menos, el choque constante entre el Parlamento y el Presidente, que viven en duelo, manifiesto en el silencio abrumador, a veces escalofriante, con que los discursos duros contra la actuación presidencial y revelado sobre todo en esa tenacidad en no otorgar la confianza para la formación de un Gobierno al jefe del grupo más numeroso de la Cámara; no digamos en el desdén y la agresividad con que comenta el Presidente la labor de las Cortes actuales.

Se llega al día primero de 1935 y el Presidente de la República invita al Gobierno a estudiar la reforma de la Constitución. Es decir, que el Presidente de la República "denuncia" la Constitución, cuya reforma procede a propuesta del Gobierno, a propuesta del Parlamento; pero jamás a propuesta del Presidente de la República.

Aquel discurso fué grave. El Presidente subvirtió el orden constitucional, haciendo proceder una iniciativa de fuente no autorizada para ello.

Esa subversión tuvo caracteres no menos graves en octubre de 1934. Me refiero a otro discurso, el pronunciado ante los indultos con ocasión del levantamiento de la Generalidad de Cataluña contra el Poder central.

La Constitución ha querido mantener al Jefe del Estado en una situación que no mermara ni su autoridad ni le atraera la antipatía ante la posible no concesión de los indultos. Por eso el artículo 102 establece que "en los delitos de extrema gravedad podrá indultar el Presidente de la República, previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable".

Es decir, que la iniciativa ha de

partir del Gobierno. En aquel caso quien habló primero fué el Presidente de la República, según hizo público el propio presidente del Consejo de ministros.

Esa subversión del orden constitucional aparece con extraordinaria reiteración en cada crisis. Quiere la Constitución, no podía ser otra cosa, que el Jefe del Estado esté a cubierto de las discusiones políticas. Quiere mantenerse sobre la pelea de los partidos. Por eso, concretamente, en el artículo 87, determina que "el presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno".

El Presidente de la República acusa con sus famosas notas que la dirección la lleva él. No se limita a oír de los presuntos jefes de Gobierno la política que desarrollarían. Se adelanta él, estableciendo normas, entablando discusión con partidos y políticos. Hizo bien don Manuel Azaña no prosiguiendo ni un día más en el Gobierno cuando se le condicionaba en una nota su actuación. Hicieron mal cuando aceptaban las líneas que el Presidente trazara en sus comunicados públicos.

El precepto constitucional de que serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del Presidente que no estén referendados por un ministro contiene toda la esencia del sistema político. Los actos—las notas lo son—no pueden suponer que por no llevar la firma del Gobierno permitan su discusión. Sostuvo esta teoría el señor Alba, presidente de las Cortes, cuando el señor Calvo Sotelo pronunciaba un duro discurso juzgando esas actividades presidenciales. Pero esa teoría es peligrosísima. Presidente discutido es presidente sin autoridad. Por eso la Constitución establece causas de exigencia de responsabilidad y trámites y requisitos para ello. Lo peor, lo que si empieza quebrantando al Presidente termina suponiendo quebrantar a la propia teoría, es la discusión sin límites, sin que de ella pueda salir la exigencia o la exclusión de responsabilidades políticas.

Es la hora de meditar acerca del porvenir de España. No creo conveniente que en la exigencia de impedir la revolución se cruce ninguna otra con finalidades políticas. Es la República el régimen a quien incumbe aquella tarea y ha de cumplirla con la demostración de que puede ser instrumento apto para impedir que el movimiento revolucionario triunfe en España, para azote de Europa.

Cuanto enerva a las fuerzas que pueden oponerse a ese choque, hay que descartarlo. El empeño no es de un partido, ni siquiera de una forma de gobierno: es nacional.

Pero esa labor requiere una serena reflexión sobre cuanto acontece. Esa reflexión ha de llevar a señalar como obstáculo principal, para la obra que requiere esta hora solemne, al propio Presidente de la República.

Un régimen constitucional y parlamentario se convirtió en presidencialista y volvió las espaldas a la voluntad nacional para ofrendarse a las fuerzas colgadas de la Revolución.



**Banco Hispano Americano**

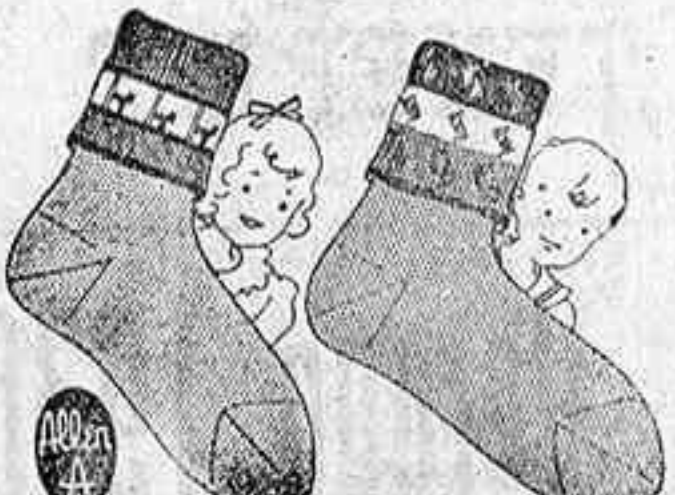
Capital autorizado  
**200.000.000 Pesetas**

Capital desembolsado  
**100.000.000 Pesetas**

Reservas  
**70.500.000 Pesetas**

Lea usted "GACETA DE TENERIFE"

**Medias y Calcetines Americanos**



**Allen-A**

Medias marcas "Allen A" son las más finas, fuertes y no se desfilan. Medias "ALLEN-A"

**MEJORES**

**LA COMPETIDORA GADITANA**

**El mejor cigarrillo de la Habana**

**Fúmelos y compare**

**Sahara Luxe**  
la mejor hojilla de afeitar